

EMPRESA DE CRÉDITO ALTERNATIVA

TARIFARIO DE SERVICIOS		
SEGURO: MICROSEGURO DE SEPELIO		
Beneficiarios:	Personas que el asegurado designe en la solicitud del Microseguro. Ante la no designación de beneficiarios las coberturas serán entregadas a los herederos legales del Asegurado.	
Coberturas y sumas aseguradas:	Cobertura Principal:	Muerte Natural: S/ 4,000
	Cobertura Adicional:	Muerte Accidental: S/ 4,000
		Sepelio: S/ 2,500
Edad máxima para ingresar como asegurado: Entre 18 años de edad hasta los 64 años, 11 meses y 29 días		
Edad máxima de permanencia como asegurado: Hasta los 69 años, 11 meses y 29 días		
Prima comercial: S/ 3.40		
Fecha de vigencia: 01.04.2022		
SERVICIO DE GIRO		
Envío de giros	Cobro: 0.6% del monto girado	
	Cobro mínimo: S/ 5.00	
	Monto máximo por giro: S/ 15,000	
	Las operaciones de giros se realizan en toda la red de agencias	
Cambios en el giro(*)	Cobro: S/ 1.00	
	(*) Solo para cambios en el destinatario del giro y/o la agencia de destino	
Fecha de vigencia: 02.12.2017		
La presente información se proporciona con arreglo a Ley N° 28587; Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N°3274-2017 y Reglamento de Comisiones y Gastos, aprobado mediante resolución SBS N° 3748-2021		
Ultima actualización: 10.08.2022		